

Guayaquil, marzo 10 del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la

Junta General de Accionistas de ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA

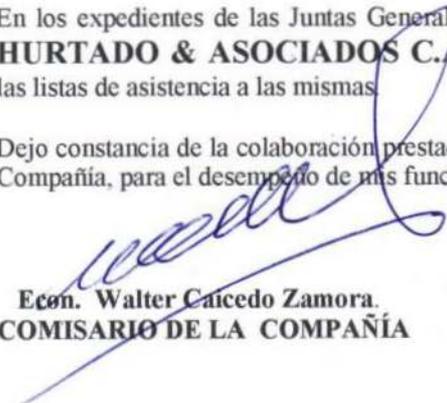
Presente:

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA** presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe corresponde al **ejercicio económico Terminado el 31 de diciembre de 2019**, que se resume así:

- ❖ Los administradores han cumplido todas las disposiciones legales. Estatutarios y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas. Libros Talonarios de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad: se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ❖ Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.
- ❖ Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía, son los adecuados.
- ❖ Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- ❖ Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad General Aceptados en el Ecuador.
- ❖ Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.
- ❖ En los Estados Financiero se evidencia que ha existido pérdidas, como consecuencia de las inversiones realizadas dentro de la organización de la empresa para su funcionamiento y los resultado no fueron los esperados.
- ❖ La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA** se conservan de acuerdo con la Ley, así como las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados, así como la Contadora de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.


Econ. Walter Caicedo Zamora.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA